



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

11737 *Aprobación inicial del reglamento que regula la prestación de servicios mediante Teletrabajo en el Ajuntament de Ses Salines*

Aprobado inicialmente el proyecto de Reglamento para la regulación de la modalidad de prestación de servicios mediante Teletrabajo en el Ayuntamiento de Ses Salines por acuerdo del Pleno de día 9 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento [<https://ajsessalines.net/es>].

De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso por el pleno y será íntegramente publicado en el BOIB i en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Ses Salines, en fecha de la firma electrónica (17 de noviembre de 2021)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

